

Expediente: 32/22

Carátula: F.G.F. TRAPANI S.A C/ SANTILLAN JORGE DANIEL Y SANTILLAN EMANUEL S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL Fecha Depósito: 13/12/2022 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 9000000000 - SANTILLAN, JORGE DANIEL-DEMANDADO 9000000000 - SANTILLAN, EMANUEL-DEMANDADO 27213273340 - F.G.F. TRAPANI S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 32/22



H3060129968

JUICIO:F.G.F. TRAPANI S.A c/ SANTILLAN JORGE DANIEL Y SANTILLAN EMANUEL s/ ESPECIALES (RESIDUAL)- EXPTE 32/22.

PLANILLA FISCAL

IMPUESTO DE JUSTICIA: \$700

PARTE ACTORA: \$ 1.535

ESCRITOS PRESENTADOS: \$790

HOJAS DE ACTUACIÓN: \$ 1445

PARTE DEMANDADA: \$0

ESCRITOS PRESENTADOS: \$0

HOJAS DE ACTUACIÓN: \$ 0

TOTAL \$ 2.935

El monto de la presente planilla asciende a la suma de **pesos dos mil novecientos treinta y cinco** (\$2.935) en concepto de Planilla Fiscal, correspondiendo su pago a los demandados Daniel Santillán y Emanuel Santillán, conforme lo establecido en sentencia de fecha 31/10/2022. Secretaría, 12 de diciembre de 2022.

Monteros, 12 de diciembre de 2022. Téngase presente la Planilla Fiscal que antecede. Póngase en conocimiento e intímese a los Sres. Jorge Daniel Santillán y Emanuel Santillán a fin de que, en el perentorio plazo de 72 horas, repongan el monto de dicha planilla, cuya suma asciende a pesos dos mil novecientos treinta y cinco (\$2.935), bajo apercibimiento de formularse el correspondiente cargo tributario ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. MBC-32/22

Actuación firmada en fecha 12/12/2022

Certificado digital: CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004 Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.